

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE
2021.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cuarenta minutos, del día miércoles 29 de septiembre del año dos mil veintiuno**, y con fundamento en el artículo 127 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron a distancia según **Acuerdo Núm. C.G.006/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19** utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró que, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día miércoles veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del **“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; manifestó que en cumplimiento al punto **número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente Sesión y **con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presente las siguientes personas, de la cual se hace constar su asistencia:

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya
Consejera Presidente y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma;

Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la última solo con derecho a voz.

Como invitados se encuentran presentes:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral

Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz

Coordinador del Consejero Lic. Roberto Ruz Sahrur

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; señaló que, **con fundamento en el artículo 14 fracción V y artículo 16 del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, se certifica que, con la asistencia de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los **puntos número 1 y 2 del orden del día**, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya y Consejera Presidente del Instituto** con fundamento en el **artículo 26, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, la **Secretaria Técnica C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021
- 5.- INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2021
- 6.- INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES A AGOSTO 2021
- 7.- INFORME DEL MES DE AGOSTO DE 2021 DE GASTOS POR VIÁTICOS Y COMBUSTIBLES
- 8.- INFORME RELATIVO A LOS GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- DECLARACIÓN DE RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
- 11.- REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN
- 13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo esté la **"Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de fecha 31 de agosto de 2021"**.

Seguidamente y en uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; con fundamento en el **artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, solicitó de la manera más atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **"Proyecto de Acta de fecha 31 de agosto de 2021"**, en virtud de haber sido debidamente circulada a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por la **Secretaría Técnica** sobre la dispensa de la lectura del **“Proyecto de Acta de fecha 31 de agosto de 2021”**

Continuando, la **Secretaría Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, manifestó que, a la presente fecha, esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna con respecto al **“Proyecto de acta de fecha 31 de agosto de 2021”**

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** y no habiendo observación alguna al respecto; **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicitó a la **Secretaría Técnica** proceda a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, la **Secretaría Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procedió a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la **“Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 31 de agosto de 2021”** solicitando al Consejero y a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, manifiesten el sentido de su voto, con el resultado siguiente:

Consejera Presidente, Mtra. Ma. de Lourdes Rosas Moya, a favor.

Consejera Mtra. Alejandra Pacheco Puente, a favor.

Consejero Mtro. Alberto Rivas Mendoza, a favor.

Como resultado de la votación, se informa que **“El Proyecto de Acta de fecha 31 de agosto de 2021”** ha sido aprobado por **unanimidad** de votos por parte de las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto integrantes de la Comisión

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la **Secretaría Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz la **Secretaría Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procedió con el punto **número 5 del orden del día**, siendo este **“Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de agosto de 2021.”**.

Continuando con el uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, también **Directora Ejecutiva de Administración** presentó el informe al mes de agosto de 2021 que se detalla a continuación

En la primera columna nos indica el presupuesto de Egresos 2021 aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas Institucionales. \$362,000,000.00 (Trescientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) La Columna 2 nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales \$292,770,901.00 (Doscientos noventa y dos millones setecientos setenta mil novecientos un pesos 00/100 M.N.) La columna 3, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales \$274,062,249.35 (Doscientos setenta y cuatro millones sesenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 35/100M.N.) La columna 4 nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2021, \$87,937,750.65 (Ochenta y siete millones novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos 65/100 M.N.). La columna 5 nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, solamente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente), \$18,708,651.65 (Diez y ocho millones setecientos ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 65/100 M.N.) La columna 6, nos indica las adecuaciones presupuestales acumuladas al mes del informe de que se trate, siendo \$0.00 La columna 7, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado, \$18,708,651.65 (Diez y ocho millones setecientos ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos 65/100 M.N.)

En el **mes de agosto de 2021**, se informa en la columna 1, el presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente al informe, por cada uno de los Programas Institucionales es de \$18,309,402 (Diez y ocho millones trescientos nueve mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.) La columna 2, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente en el mes correspondiente del informe para cada uno de los programas institucionales, siendo 0.00. La columna 3, nos indica el presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del Informe, para cada uno de los Programas Institucionales. \$22,509,415.86 (Veintidós millones quinientos nueve mil cuatrocientos quince pesos 86/100 M.N.) La columna 4, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales \$4,200,013.86 (Menos cuatro millones doscientos mil trece pesos 86/100 M.N.)

De la misma manera, la **Directora Ejecutiva de Administración C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** realizó la presentación del informe financiero al mes de agosto de 2021, informando que está quedando un remanente de \$18,708,651,.65

Continuando con el uso de la voz, la **Directora Ejecutiva de Administración C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** informó también que existen intereses acumulados de casa de bolsa por la cantidad de \$633,866.52

Acto seguido, la **Directora Ejecutiva de Administración C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** manifestó que este es el informe anualizado correspondiente al presupuesto 2021, del cual partimos del presupuesto autorizado para 2021 de \$362,000,000.00. Se reflejan las ministraciones de la SAF, lo ejercido acumulado en el periodo que se informa, el presupuesto por ejercer a la fecha del reporte

Continuando, la **Directora Ejecutiva de Administración C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** informó que del remanente al 31 de agosto de por la cantidad de \$18,708,651.65 se elabora una **proyección anualizado** quedando de la siguiente manera:

\$ 18,708,651.65	\$ -	\$ 18,708,651.65
	69,229,099.00	MINISTRACIONES PENDIENTES DE RECIBIR DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
	633,866.52	INTERESES CASA DE BOLSA AL MES DE AGOSTO
		-
	88,571,617.17	INGRESOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE
	32,925,336.00	PROYECTADO A DICIEMBRE CAP. 1000 POR EJERCER DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
	35,930,597.95	PARTIDOS POLITICOS PREROGATIVAS POR MINISTRAR DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
	8,000,000.00	OPERATIVO 2000 Y 3000 POR EJERCER DE AGOSTO A DICIEMBRE PROYECTADO
		-
	76,855,933.95	GASTOS POR EROGAR DE AGOSTO A DICIEMBRE
	11,715,683.22	REMANENTE PROYECTADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Cabe mencionar que, en esta proyección no se está considerado el gasto que generará la elección extraordinaria del municipio de Uayma.

Se informa que a las 13:55 se integra a la presente Comisión la **Mtra. Genny Romero Marrufo, Titular de la Unidad de apoyo a la Presidencia**

De la misma se informa que a las 13:56 se integra a la presente Comisión el **Consejero Lic. Roberto Ruz Sahrur**

Continuando con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, y no habiendo alguna otra observación referente al punto 5 solicita a la **Secretaria Técnica, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procedió con el punto **número 6 del orden del día**, siendo este **"Informe de las Adecuaciones Presupuestales a agosto de 2021"**;

Continuando con el uso de la voz la **Secretaria Técnica, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procedió a dar la información a referencia, manifestando que el **“Informe de las Adecuaciones Presupuestales a agosto 2021”** refleja adecuaciones entre diferentes cuentas para ir cubriendo los gastos que se fueron suscitando. Se anexa en forma detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

Se informa que a las 13:57 se integró a la presente Comisión la **Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez**

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, preguntó a la y el Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto al **punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales a agosto de 2021”**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo observaciones o comentarios respecto al **punto número 6**, solicito a la **Secretaria Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procede con el **Punto 7**, siendo este **“Informe del mes de agosto de 2021 de gastos por viáticos y combustibles”**

En uso de la voz, la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración**, rinde el informe de los gastos acumulados al mes de agosto de 2021 respecto a viáticos al interior del Estado, fuera del Estado y combustibles. Cabe mencionar que el informe detallado se anexa al presente documento formando parte integral del acta.

Al mes de agosto 2021 los autos utilitarios, los de Consejeros y Consejeras, Directores y Directoras y Titulares de área consumieron de \$117,165.55 y acumulado de enero a agosto 2021 la cantidad de \$706,714.32. La Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán en el mes de agosto consumió la cantidad de \$79,414.11 ya lleva acumulado de enero a agosto de 2021 la cantidad de \$1,645,070.23

De igual manera, y a petición en la sesión de mes anterior por parte del **Consejero Mtro. Alberto Rivas Mendoza** se informó que los gastos contratados específicamente para actividades del Proceso Electoral y que aparecen en la tabla que se muestra son diferentes a los declarados en viáticos, que son los que solicitan únicamente para el personal, para cubrir sus necesidades viajes, asignaciones, y horas extraordinarias. Se anexa la información correspondiente

De la misma manera se informa que únicamente la Dirección Ejecutiva de Administración ejerció la cantidad \$1,000.00 en gastos de viáticos al interior del estado en

el mes de agosto de 2021 por concepto de recuperación de mobiliarios en los Consejos en el interior del Estado.

En uso de la voz el **Consejero Electoral Mtro. Alberto Rivas Mendoza** manifestó que con las aclaraciones hechas por la **Directora Ejecutiva de Administración** le quedan claras las dudas respecto al gasto erogado en el rubro de alimentos, quedando claros los conceptos.

Se informa que a las 14:06 se integró a la presente Comisión el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil**

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo observaciones o comentarios respecto al **punto número 7**, solicitó a la Secretaria Técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, procedió **Punto 8** siendo este “Informe relativo a los gastos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021”

En uso de la voz, la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración** expuso el tema relativo a los gastos del Proceso Electoral 2020-2021. Informe que realizó la Dirección Ejecutiva de Administración y que se anexa a la presente acta.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil** solicitó un comparativo de los gastos erogados en el Proceso Electoral 2020-2021 contra los procesos 2017-2018 y 2014-2015,

A lo anterior, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración** manifestó que no se tenía esa información pero que le solicitará al área de Contabilidad que la realice.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o asunto que tratar, si no lo hubiera, se solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, siendo este “Asuntos Generales”

En uso de la voz la **Consejera Electoral e integrante de la Comisión Mtra. Alejandra Pacheco Puente** manifestó que se aclare que la presentación “Informe relativo a los gastos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021” fue solicitado en la Comisión del mes anterior y que además se hiciera elevar al Consejo General

De igual manera, en uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma y Directora Ejecutiva de Administración** manifestó que se

acababa de terminar y revisar un informe realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del remanente, economías y asuntos pendientes del presupuesto 2020, mismo que será presentado al Consejo General

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o asunto que tratar, si no lo hubiera, se solicita pasar al siguiente punto del orden del día

Con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al punto número 10 del orden del día, siendo este **“Declaración de receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión”**

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicitó que a las 16:00 horas del día 29 de septiembre, se reanude la sesión.

En cumplimiento al punto número 11 del orden del día, **“Reanudación de la sesión”** la **Presidente de la Comisión, Consejera Presidente Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** reanudó, siendo las diez y seis horas con veintiún minutos del día 29 de septiembre de 2021

En uso de la voz la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** con fundamento en el artículo 14 fracción IV del **“Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**: solicitó a la **Secretaria Técnica** realice el pase de lista correspondiente, encontrándose presente las siguientes personas, de la cual se hace constar su asistencia:

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya

Consejera Presidente y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma;

Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica de esta Comisión

Y como invitados se encuentran presentes:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral

Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz

Coordinador del Consejero Lic. Roberto Ruz Sahrur

Continuando con el uso de la voz y dando cumplimiento al punto **número 12** del orden del día, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicita la lectura del “**Proyecto de acta de la presente sesión de fecha 29 de septiembre de 2021**”

De acuerdo a lo anterior, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes de esta Comisión, si estarían de acuerdo que el acta fuera circulada posterior al término de la presente sesión y que su aprobación quedará sujeta a la firma del acta en cuestión por parte de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, con fundamento en la fracción XII del artículo 12 del reglamento para el funcionamiento de la Comisiones de este Instituto proceda a someter a votación la propuesta anterior

Acto seguido, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procede a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la propuesta para que el acta fuera circulada posterior al término de la presente sesión y que su aprobación quedará sujeta a la firma del acta en cuestión por parte de los integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidente, Mtra. Ma. de Lourdes Rosas Moya, a favor.

Consejera Mtra. Alejandra Pacheco Puente, a favor.

Consejero Mtro. Alberto Rivas Mendoza, a favor.

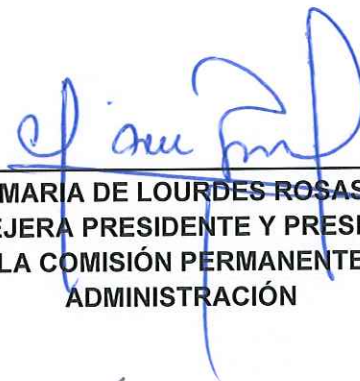
Como resultado de la votación, se informó que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos y la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** instruyó a la **Secretaria Técnica** que se gire la presente acta a el Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión al término de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al **punto número 13** del orden del día, siendo este “**Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**”

En cumplimiento al **punto número 14** del orden del día, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la sesión manifestando lo siguiente: con

fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las dieciséis horas con cuarenta del día miércoles 29 de septiembre de 2021 del presente, declaro clausurada la sesión.



MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 13 de septiembre de 2021

INFORME DEL MES DE AGOSTO DE 2021 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de AGOSTO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2021 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2021 de **\$ 362,000,000.00 pesos** (Columna 1), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1.
Presupuesto 2021
Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE AGOSTO DE 2021							
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN							
ACUMULADO ANUAL	1	2	3	4	5	6	7
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2021	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE AGOSTO 2021	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A AGOSTO 2021	PRESUPUESTO POR EJERCER EN AGOSTO 2021 4 = (1-3)	REMANENTES AL 31 DE AGOSTO ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 5 = (2-3)	ADECUACIONES ACUMULADAS AL 31 DE AGOSTO 2021	REMANENTES AL 31 DE AGOSTO 2021 (5+6)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	127,683,404.00	94,758,068.00	86,389,262.34	41,294,141.66	8,368,805.66	-	8,368,805.66
2. Programa Operativo Institucional							
Materiales y Suministros	1,418,640.00	945,760.00	1,960,336.66	541,696.66	1,014,576.66	1,035,161.79	20,585.13
Servicios Generales	11,456,450.00	10,069,860.00	9,430,370.61	2,026,079.39	639,489.39	433,615.02	1,073,104.41
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	188,240.25	188,240.25	188,240.25	188,240.25	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral							
Materiales y Suministros	6,338,741.00	6,301,064.00	6,140,791.98	197,949.02	160,272.02	1,008,444.08	1,168,716.10
Servicios Generales	72,020,805.00	72,015,205.00	63,951,634.94	8,069,170.06	8,063,570.06	2,724,614.51	5,338,955.55
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	1,341,200.00	1,341,200.00	191,450.52	1,149,749.48	1,149,749.48	59,153.37	1,208,902.85
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional							
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos							
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	141,740,760.00	107,339,744.00	105,810,162.05	35,930,597.95	1,529,581.95	-	1,529,581.95
6. Programa de Participación Ciudadana							
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico							
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica							
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información							
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 362,000,000.00	\$ 292,770,901.00	\$ 274,062,249.35	\$ 87,937,750.65	\$ 18,708,651.65	\$ 0.00	\$ 18,708,651.65

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE AGOSTO DE 2021				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO AGOSTO 2021	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO 2021	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE AGOSTO 2021	REMANENTES DEL MES DE AGOSTO 2021 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	8,487,275.00	-	6,680,731.98	1,806,543.02
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	118,220.00	-	100,201.71	18,018.29
Servicios Generales	1,006,188.00	87,176.08	863,646.11	229,717.97
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	20,165.00	- 45,106.08	- 67,159.59	42,218.51
Servicios Generales	77,300.00	- 42,070.00	- 6,297,781.57	- 6,262,551.57
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	33,959.44	- 33,959.44
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferecias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	8,600,254.00	-	8,600,254.64	- 0.64
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 18,309,402.00	-\$ 0.00	\$ 22,509,415.86	-\$ 4,200,013.86

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE AGOSTO 2021						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A AGOSTO 2021
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1,493,600.00	1,293,194.62	2,786,794.62	1,380,036.01	1,406,758.61
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1,493,600.00	1,293,194.62	2,786,794.62	1,380,036.01	1,406,758.61
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	1,138,792.00	824,046.32	1,962,838.32	1,185,570.77	777,267.55
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		1,138,792.00	824,046.32	1,962,838.32	1,185,570.77	777,267.55
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	676,890.00	578,644.25	1,255,534.25	548,433.44	707,100.81
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		676,890.00	578,644.25	1,255,534.25	548,433.44	707,100.81
ORGANIZACIÓN	1000	398,565.00	2,194,077.41	2,592,642.41	994,446.64	1,598,195.77
TOTAL ORGANIZACIÓN		398,565.00	2,194,077.41	2,592,642.41	994,446.64	1,598,195.77
ADMINISTRACIÓN	1000	831,057.00	1,200,777.38	2,031,834.38	825,563.83	1,206,270.55
TOTAL ADMINISTRACIÓN		831,057.00	1,200,777.38	2,031,834.38	825,563.83	1,206,270.55
CAPACITACIÓN	1000	417,550.00	98,280.36	515,830.36	449,008.46	66,821.90
TOTAL CAPACITACIÓN		417,550.00	98,280.36	515,830.36	449,008.46	66,821.90
CONTRALORÍA GENERAL	1000	519,266.00	99,990.62	619,256.62	512,733.23	106,523.39
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		519,266.00	99,990.62	619,256.62	512,733.23	106,523.39
PRESIDENCIA	1000	3,011,555.00	273,251.68	3,284,806.68	784,939.60	2,499,867.08
TOTAL PRESIDENCIA		3,011,555.00	273,251.68	3,284,806.68	784,939.60	2,499,867.08
TOTAL PISP AGOSTO		8,487,275.00	6,562,262.64	15,049,537.64	6,680,731.98	8,368,805.66

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE AGOSTO 2021						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A AGOSTO 2021
ADMINISTRACIÓN	2000	118,220.00	2,566.84	120,786.84	100,201.71	20,585.13
ADMINISTRACIÓN	3000	1,006,188.00	930,562.52	1,936,750.52	863,646.11	1,073,104.41
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1,124,408.00	933,129.36	2,057,537.36	963,847.82	1,093,689.54
CONTRALORÍA	2000	-	-	-	-	-
CONTRALORÍA	3000	-	-	-	-	-
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		-	-	-	-	-
JURÍDICO	2000	-	-	-	-	-
JURÍDICO	3000	-	-	-	-	-
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		-	-	-	-	-
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	-	-	-	-	-
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	-	-	-	-	-
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		-	-	-	-	-
PRESIDENCIA	2000	-	-	-	-	-
PRESIDENCIA	3000	-	-	-	-	-
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		-	-	-	-	-
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	-	-	-	-	-
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	-	-	-	-	-
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		-	-	-	-	-
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	-	-	-	-	-
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		-	-	-	-	-

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2021 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2021.

La **Columna 5**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 6**, nos indica las adecuaciones presupuestales acumuladas al mes del informe de que se trate.

La **Columna 7**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.